



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO

DEL C. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ PILLONI, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 26 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO Y SUS COMISIONES DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, POR LOS QUE SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL MUNICIPIO, MISMO QUE SE DESAHOGARÁ DURANTE EL DESARROLLO DE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, A CELEBRARSE EN EL SALÓN DE CABILDOS, RECINTO OFICIÁL DE LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO, DEL PRÓXIMO LUNES 09 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023, A LAS 10:00 HORAS, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

ORDEN DEL DIA

- 1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum legal.
- 2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- Lectura, discusión y, en su caso. Aprobación del Acta correspondiente a la Cuadragésima Quinta Sesión Pública del Ayuntamiento, con carácter de Ordinaria, del 28 de septiembre de 2023.
- 4. De conformidad con lo previsto por el Artículo 91 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el C. Miguel Ángel Gutiérrez Pilloni, Secretario del Ayuntamiento, ENTREGA EL INFORME DE ASUNTOS TURNADOS A COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023.
- De conformidad con lo previsto por el segundo párrafo del artículo 66 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 69 fracción VII del Reglamento Interno del Ayuntamiento y sus Comisiones de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, las y los CC. Arturo Javier Del Moral Castro, Primer Síndico y Presidente de las Comisiones: Permanente de Hacienda y Transitoria de Salud; Angélica Arana Colín, Primera Regidora y Presidenta de la Comisión Transitoria de Obras Públicas; Adali Magali Muñoz Zapata, Décima Primera Regidora y Presidenta de la Comisión Transitoria de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal; Silvia Yaremi Nava González, Quinta Regidora y Presidenta de la Comisión Transitoria de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Eva Verdi Tenorio, Novena Regidora y Presidenta de la Comisión Transitoria de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Adultos Mayores y de Atención y Apoyo al Migrante; Daniel Arriaga Legulzamo, Octavo Regidor y Presidente de la Comisión Transitoria de Población y Participación Ciudadana; Efrén González Cruz, Décimo Regidor y Presidente de la Comisión Transitoria de Derechos Humanos; Yareni Marcela Trejo Antonio, Séptima Regidora y Presidenta de la Comisión Transitoria de Desarrollo Urbano; Karla Leticia Fiesco García, Presidenta Municipal y de las Comisiones Permanentes de Gobernación y de Planeación para el Desarrollo; Fernando García Cruz, Décimo Segundo Regidor y Presidente de la Comisión Transitoria de Preservación y Restauración del Medio Ambiente; Dario Arreguín Gómez, Cuarto Regidor y Presidente de las Comisiones Transitorias de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Servicios Públicos (Parques, Jardines, Panteones, Limpia, Mercados, Rastros); ENTREGAN AL AYUNTAMIENTO EL TERCER INFORME TRIMESTRAL DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, TRABAJOS Y GESTIONES REALIZADAS POR DICHAS COMISIONES, DURANTE EL AÑO 2023.
- 6. Con fundamento en lo previsto por el artículo 66 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la C. Silvia Yaremi Nava González, Quinta Regidora y Presidenta de la Comisión Dictaminadora de los Beneficiarios "Servidores Públicos que se destacaron en la Comisaría General de Seguridad Cludadana, ENTREGA AL AYUNTAMIENTO, EL INFORME DE ACTIVIDADES DE DICHA COMISIÓN, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2023.





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

- 7. Se somete a consideración del Ayuntamiento la APROBACION, EN SU CASO, DE LA VALIDACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LA OPINIÓN TÉCNICA EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO (IGECEM); ASÍ COMO LOS SOPORTES TÉCNICOS QUE LOS SUSTENTAN, LOS CUALES SE DEFINEN A CONTINUACIÓN: ACTUALIZACIÓN DE ÁREAS HOMOGÉNEAS (88) OCHENTA Y OCHO; ACTUALIZACIÓN DE BANDAS DE VALOR (40) CUARENTA; BAJAS DE BANDAS DE VALOR (2) DOS Y BAJA DE MANZANA EN BANDA (8) OCHO DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 195 FRACCIÓN II, PÁRRAFO SEGUNDO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, Y DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.
- 8. A solicitud de la Titular de la Dirección de Desarrollo Social, se somete a consideración del Ayuntamiento, LA APROBACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL "PROGRAMA DE BECAS PARA EGRESADOS DE NIVEL SUPERIOR EN PROCESO DE TITULACIÓN, DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI", PARA EL EJERCCIO FISCAL 2023.
- 9. A solicitud de la titular de la Dirección de Obras Públicas, se somete a consideración del Ayuntamiento la APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA E INCREMENTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, CONSISTENTE EN EL INCREMENTO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEFINITIVO EN EL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN 2023).
- 10. A solicitud del Titular de la Secretaria del Ayuntamiento, se somete a consideración del cabildo LA APROBACIÓN DE: A). LA CONVOCATORIA PÚBLICA A LAS Y LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, A PARTICIPAR EN LA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, EN CABILDO ABIERTO, A CELEBRARSE EL DÍA MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023, A LAS 11:00 HORAS; B). LA DECLARACIÓN DEL "JARDIN DEL ARTE", COMO RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO DICHA SESIÓN, UBICADO AL INTERIOR DEL "PARQUE DE LAS ESCULTURAS", SITO EN AVENIDA JORGE JIMÉNEZ CANTÚ, SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO URBANO, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO; DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y, C). DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA MENCIONADA SESIÓN, MISMO QUE SERÁ INSERTO EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA A LAS Y LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO QUE TENGAN INTERÉS EN REGISTRARSE A PARTICIPAR EN LA MISMA.
- Asuntos generales.

12. Clausura de la sesión.

Dado en Ciudad Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a los cinco dias del mes de octubre dos mil veintitrés, por el Secretario del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.

C. MIGUEL ÁNGEL GUTIERREZ PILLONI SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO del

Ayuntamiento

MAGPUNNISH